

de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18/12/2003).

#### DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS

Doc.: TP 6772/99.  
 Núm. devolución: 11/01.  
 Nombre: Frida A. Lucioni Köster.  
 Domicilio: Diseminado de la Alquería, 68, Buzón 199, 29650, Mijas, Málaga.  
 NIE: X-2085487-P.

Doc.: TP 7352/01.  
 Núm. devolución: 37/02.  
 Nombre: Francisco Javier Mula Redruello.  
 Domicilio: C/ Antonio Machado, Edf. Detelina, 3, 2.º A, 29640, Fuengirola, Málaga.  
 DNI: 27.375.540-C.

Málaga, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en calle Alberto Morgenstern, s/n, edificio Astigi I, local bajo, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### EXPEDIENTES INCURSOS TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA. CIERRE DE EXPEDIENTES

Doc.: TP 4415/96. María Dolores Gutiérrez García.  
 C/ Beethoven, núm. 6, 6.º C, 29010, Málaga.  
 DNI: 25.090.590-M.

Málaga, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relaciona a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para com-

parecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### NOTIFICACION DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: María del Mar Molina Lebrón.  
 NIF: 28747655R.  
 Texto.  
 Número de documento: Acta 02 0022410005773.  
 Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.  
 Base imponible: 24.000,00 euros.  
 Cuota (6%): 1.440,00 euros.  
 Interés demora: 202,32 euros.  
 Deuda tributaria: 1.642,32 euros.

#### ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: María del Mar Molina Lebrón.  
 NIF: 28747655R.  
 Texto.  
 Referencia al Acta: Acta 02 0022410005773.  
 Núm. de documento: Acta 08 0083410002724.  
 Concepto: Sanción Tributaria.  
 Importe de la sanción: 720,00 euros.

#### NOTIFICACION DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: La Senara, S.L.  
 NIF: B-79835567.  
 Texto.  
 Número de documento: Acta 02 0022410005694.  
 Concepto tributario: Actos Jurídicos Documentados.  
 Base imponible: 234.394,72 euros.  
 Cuota: 664,51 euros.  
 Interés demora: 50,86 euros.  
 Deuda tributaria: 715,37 euros.

#### ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: La Senara, S.L.  
 NIF: B-79835567.  
 Texto.  
 Referencia al Acta: Acta 02 0022410005694.  
 Núm. de documento: Acta 08 0083410002611.  
 Concepto: Sanción tributaria.  
 Importe de la sanción: 332,26 euros.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, 1.ª planta, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa a la: Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en relación a la compraventa de la vivienda ubicada en C/ Méndez Núñez, núm. 21, en el término municipal de Navas de la Concepción (Sevilla), realizada mediante contrato Privado de fecha 29.5.2002; de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de

los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: José Antonio Ruiz García, NIF 28230293-R, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en la calle Roselles 4025, Can Canals-El Portell, 08784, Piera (Barcelona).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 46 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**NOTIFICACION DE ACTAS A 02 DE DISCONFORMIDAD E INFORMES AMPLIATORIOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES A 08 A LAS ACTAS DE DISCONFORMIDAD**

Nombre: Africa Mix, S.L.  
 NIF: B-21308028.  
 Domicilio: Bo. Las Lomas, 2.  
 Localidad: 21300, Calañas (Huelva).  
 Texto.  
 Concepto Tributario: Recargo sobre las Tasas.  
 Período: 2002.  
 Fecha de emisión de las actas y expedientes sancionadores: 9.8.2005.

Número de Documento: ACTA 002	0022410005030	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002365	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005064	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002356	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005073	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002374	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005082	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002383	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005091	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002392	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005100	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002410	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005195	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002426	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005204	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002435	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005213	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002444	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005231	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002462	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005240	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002471	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005256	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002480	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005265	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002496	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005274	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002505	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005283	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002514	Deuda Tributaria	213.44 Euros

Número de Documento: ACTA 002	0022410005292	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002523	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005502	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002234	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005511	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002243	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005520	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002252	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005536	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002270	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005545	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002286	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005554	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002295	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005563	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002304	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005222	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002453	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005572	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002313	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005581	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002322	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005590	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002331	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005606	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002340	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005615	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002532	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005624	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002541	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005633	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002550	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005642	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002566	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005651	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002575	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005660	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002584	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005676	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002593	Deuda Tributaria	213.44 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410005685	Deuda Tributaria	498.72 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410002602	Deuda Tributaria	213.44 Euros

**NOTIFICACION DE ACTAS A 02 DE DISCONFORMIDAD E INFORMES AMPLIATORIOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES A 08 A LAS ACTAS DE DISCONFORMIDAD**

Nombre: Lusmatic, S.L.  
 NIF: B-11673159.  
 Domicilio: Urbanización Las Quintas, 1.  
 Localidad: 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 Texto.  
 Concepto tributario: Recargo sobre las Tasas.  
 Período: 2002.  
 Fecha de emisión de las actas y expedientes sancionadores: 27.7.2005.

Número de Documento: ACTA 002	0022410004750	Deuda Tributaria	122.55 Euros
Número de Documento: ACTA 008	0083410001482	Deuda Tributaria	53.36 Euros
Número de Documento: ACTA 002	0022410004766	Deuda Tributaria	121.08 Euros

Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001491</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004775</b>	Deuda Tributaria	<b>119.60 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001500</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004784</b>	Deuda Tributaria	<b>118.13 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001516</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>

**NOTIFICACION DE ACTAS A 02 DE DISCONFORMIDAD E INFORMES AMPLIATORIOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES A 08 A LAS ACTAS DE DISCONFORMIDAD**

Nombre: Jojulaba, S.L.

NIF: B-41593484.

Domicilio: C/ Piscina, núm. 12, piso 2.

Localidad: 41006, Sevilla.

Texto.

Concepto tributario: Recargo sobre las Tasas.

Período: 2002.

Fecha de emisión de las actas y expedientes sancionadores: 28.7.2005.

Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004820</b>	Deuda Tributaria	<b>119.60 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001710</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004836</b>	Deuda Tributaria	<b>118.13 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001726</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004793</b>	Deuda Tributaria	<b>797.35 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001692</b>	Deuda Tributaria	<b>355.73 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004802</b>	Deuda Tributaria	<b>787.48 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001701</b>	Deuda Tributaria	<b>355.73 Euros</b>

Sevilla, 30 de septiembre de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Sucesiones.

Contribuyente: Cuéllar López, Enrique. DNI: 48.985.419-L.

Liquidación núm.: 314. Ejercicio: 2004. Importe: 95,21 euros. Observaciones: Herencia de Juan Cuéllar Rodríguez.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contribuyente: Fracuni, S.L. CIF: B91078352.

Liquidación núm.: 641. Ejercicio: 2004. Importe: 845,83 euros. Observaciones: Compra vivienda C/ Ramón y Cajal de Montellano.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contribuyente: Porta Rodríguez, Blanca. DNI: 52274064D.

Liquidación núm.: 0162410044312. Ejercicio: 2005. Importe: 499,14 euros.

Observaciones: Compra solar C/ Lirio, s/n, en Morón de la Frontera.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

## **CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 3453/2005).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Zulueta 2. Número de expediente: 40.545. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 6 cuadrículas. Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido. Solicitante: Don Eduardo Pascual de Zulueta, en nombre y representación propia con domicilio en C/ Andarax, 1 - Urbanización, Roquetas de Mar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado